



# Aladrugá

Boletín Informativo nº 64



## Madrugá

Boletín Informativo de la Hermandad  
del Nazareno, núm. 64

### EDITA:

Muy Antigua, Venerable y Real Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de la Amargura, San Juan Evangelista y San Francisco de Paula.

C/ Virgen de la Amargura nº 1 (Antigua C/. Rascón).  
Telf. : 959 285 372 · 21001- HUELVA

**Correo electrónico:** nazarenohuelva@hotmail.com  
hermandadnazarenohuelva@hermandadnazarenohuelva.com

**Web:** <http://www.hermandadnazarenohuelva.com>

### DIRECTOR:

Francisco Javier González García

### CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Luis Borrero Ochoa  
Emilio Narváez Sánchez  
Antonio Panzuela Santiago

### COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:

Diego Capado Quintana  
José Luis Borrero Ochoa  
Francisco Javier González García  
Julián José Valiente Rubio  
Juan José Jiménez Hernández

### PORTADA:

J.M. Cornejo

### FOTOGRAFÍAS:

Magaly Ortiz García  
Esteban Romero  
Pable de la Corte Dabrio  
Manuel Prieto  
Archivo de la Hermandad

### MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:

Aspaponias Artes Gráficas  
C/. Aspaponias, s/n. · Telf. 959 22 47 22  
[imprenta@aspaponias.org](mailto:imprenta@aspaponias.org)

### DEPÓSITO LEGAL:

H 8-2012

La Hermandad agradece la desinteresada colaboración a las firmas anunciantes, al tiempo que no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

Difusión Cultural  
Huelva, Febrero de 2018

## SUMARIO

Carta del Hermano Mayor .....	3
Carta del Párroco .....	4
Vida de Hermandad .....	5-11
Estación de Penitencia.....	14-17
Mayordomía .....	20
Grupo Joven.....	22
Quinario .....	24 - 25
Besapie y Traslado.....	27
Plan de Formación de la Hdad. "Simón de Cirene" .....	28-40
Aniversario de Hermanos.....	41
Banda de Cornetas y Tambores.....	42
Hemeroteca .....	44-45
Información .....	46

# CARTA DEL HERMANO MAYOR

**H**ermanos en Jesús Nazareno, paz y bien.

En el último Cabildo General de hermanos celebrado el día 30 de noviembre de 2017, se dio a conocer por parte de la Junta de Gobierno, el nuevo Plan de Formación “Simón de Cirene” junto a la Obra Social “Jesús Nazareno”.

Estos proyectos tan ilusionantes como ambiciosos son ya una realidad dentro del seno de nuestra hermandad.

El Plan de Formación nace para dar respuesta a la necesidad de formación de nuestros hermanos como cristianos laicos, con la finalidad de capacitarlos para descubrir, cada vez con mayor claridad, su propia vocación y de estimularlos a desarrollar con gran disponibilidad, su propia misión en la iglesia y en el mundo. Ha de entenderse como un continuo proceso personal de maduración en la fe, de aprender a escuchar lo que nos dicen los evangelios, de revitalizar nuestra formación como cristianos.

Dicho plan formativo está concebido para todos los hermanos, los que se encuentran más alejados o son menos participativos, los hermanos de nuevo ingreso, los jóvenes, los adultos en la fe y comprometidos con la hermandad, y los miembros de la Junta de Gobierno.

Para ello la hermandad elaborará anualmente un plan formativo en el que contaremos con charlas de hermandad, plan de acogida, taller de la palabra, taller de oración, retiros espirituales, apartados en las redes sociales para tal fin, animadores de formación y cuantas sugerencias nos proporcionéis todos y cada uno de vosotros.

La Obra Social “Jesús Nazareno” nace como consecuencia del proyecto del nuevo manto bordado para María Santísima de la Amargura.

No se entiende un proyecto tan ambicioso como este, si detrás no hay una base sólida que lo sustente, lo haga realidad y le dé vida. Una acción caritativa y social, de ayuda a los demás, de dar y compartir. Esa es la realidad de la Obra Social “Jesús Nazareno”, orientada en la ayuda a nuestros mayores, a los ancianos que prácticamente no tienen recursos y pueden encontrarse en riesgo de exclusión social.

Comenzando con nuestros hermanos de más edad que necesiten ayuda, y en colaboración con la parroquia y Hermanas de la Cruz en lo que nos puedan solicitar para tal fin.

Esta Obra Social tiene dos vertientes; una jurídica y administrativa, donde podremos ayudar a los mayores que nos planteen como resolver algún problema de esta índole; y otra de servicio y voluntariado, donde ofreceremos compañía (visitarlos en sus hogares, salir a dar un paseo, sentir el calor humano de una charla, de leer un libro, de recordar con cariño viejas historias...), y de esta forma servir a un colectivo donde el mayor problema que tienen es la soledad.

Desde estas líneas os pido vuestra colaboración generosa, que participéis como voluntarios en esta nueva Obra de ayuda a nuestros mayores que ponemos en marcha y, que sin vosotros, no sería posible.

A los pies del Nazareno ponemos esta Obra Social que lleva su nombre y en las manos de la Amargura nuestros mejores deseos de que así se cumpla.

■ José Luis BARRERO OCHOA

Hermano Mayor

## "QUE NO SE ENFRIE EL AMOR"

**A**ello nos invita el Papa Francisco en su Mensaje de Cuaresma para que a lo largo de los cuarenta días cuaresmales nos preparemos a la celebración del Misterio Pascual que es la culminación y la manifestación más plena del Amor del Padre Dios en su Hijo Jesús que en su Pasión, Muerte y Resurrección, da la vida por todos nosotros.

Por amor a todos nosotros, Nuestro Nazareno, carga con la cruz de la maldad, del pecado. Carga con tantas cruces actuales, como son: injusticias, terrorismo, guerras, asesinatos, hambre, paro, corrupción, violencia de género, mafias, explotación de mujeres, niños, refugiados, emigrantes, drogas, mal uso de las nuevas tecnologías .. Cruces, que nosotros mismos, el ser humano, fábrica y carga sobre sus semejantes.



Parece que el mal crece, como nos dice el Papa Francisco en su mensaje de Cuaresma. Y contra esta invasión del mal que intenta destruir la hermosura del ser humano, hecho a imagen y semejanza de Dios, y de la naturaleza, es necesario para combatir el "cáncer" de tanta maldad y para que no se enfríe y congele el amor

como nos dice el Papa Francisco hemos de vivir la praxis cuaresmal del ayuno, de la abstinencia de todo aquello que es la raíz de dichos males, con la vivencia de la palabra de Dios, la participación en la Eucaristía y el ser limosna para nuestros hermanos pobres y necesitados, en donde el Nazareno nos espera. Pues Él nos ha dicho que lo que hacemos a uno de estos nuestros hermanos pobres y necesitados se lo hacemos a Él.

Vivamos pues el misterio de la Cruz salvadora, redentora y liberadora, manifestación del amor de Cristo, para llegar al gozo y a la alegría del Resucitado.

SANTA SEMANA SANTA Y FELIZ PASCUA DE RESURRECCIÓN  
"ALELUYA"

■ **Diego CAPADO QUINTANA**  
Cura-Párroco y Director Espiritual de Hdad.

## NUEVA MEDALLA DE HERMANO

El Cabildo General Extraordinario de Hermanos celebrado el 25 de Noviembre de 2015, a continuación del ordinario anual; tenía como único punto del orden del día la propuesta y modificación de la Heráldica – Escudo de la Hermandad, aprobándose en primera votación según nuestras reglas.

La modificación consistió en el cambio de la Cartela del escudo de armas de los condes de Barbate (el de la derecha), cuya vinculación con la cofradía fue anecdótica en los años 1920 y sin continuidad en el tiempo; por el Blason de la Familia Trianes que mantuvo el patronazgo de la hdad, durante casi dos siglos y permitió su paso a la Concepción, siendo las misma cartela que aparece en el escudo de armas que estuvo en el cénit del antiguo retablo cuando nuestra capilla era la capilla del sagrario. El asociar y rodear nuestro escudo con el Toisón de Oro, símbolo del Rey como cabeza de la Corona Real de la Casa Borbón por la acreditación certificada de la Intitulación de Real por su majestad el Rey Juan Carlos I, la aceptación por S.A.R. la reina Sofía como Camarista de Honor de nuestros titulares de y así mismo la aceptación de la distinción de Hermano Mayor Honorario de S.A.R. el por entonces Príncipe de Asturias don Felipe de Borbón y Grecia, actual rey Felipe VI. Por último queremos dejar reseña del origen y fundación de la Hermandad en el seno de la Orden de los frailes Mínimos del desaparecido convento de la Victoria de Huelva, apoyando nuestra heráldica a modo de Base de todo en una pequeña cartela inferior y central con la leyenda CHARITAS signo inequívoco de la orden y de nuestros propios fines en el ejercicio de la Caridad. SE mantiene la Corona Real, la cartela izqda. Con al Cruz de San Juan y la Leyenda, y el símbolo de la Santa Cruz en Jerusalén. Esta propuesta de cambio de heráldica se apoyó en las modificaciones en la Denominación de la Hermandad ya aprobada, recogida en nuestras Reglas y en el Registro de Entidades Religiosas.



Por tanto la Nueva Medalla, como símbolo inequívoco de pertenencia a la Hermandad, recoge el escudo actual de la Hermandad, estando ya a disposición de nuestros hermanos y hermanas en la Casa de Hermandad, el cordón mantiene el color morado. En cuanto a su implantación en su uso se va a permitir indistintamente cualquiera de ambas (la anterior y la nueva) durante un tiempo, para no provocar un gasto adicional inmediato a nuestros hermanos y hermanas, hasta que el Próximo Cabildo general se pronuncie al respecto. En cualquier caso animamos a cuantos hermanos y hermanas puedan y deseen adquirir la nueva medalla que sea la se utilice como símbolo de distinción y pertenencia a la cofradía.

(Se mantiene el precio de 10 € más 3€ del cordón)

## PROYECTOS Y ACTUAL ESTADO DE CUENTAS

El Cabildo General Extraordinario de Hermanos celebrado el 09 de marzo de 2016 aprobó la propuesta del manto y bordados del palio como proyecto valiente, ambicioso y de un importante coste económico, al cual hay que unir indiscutiblemente la obra social caritativa paralela y de proporcional envergadura como marcan nuestros fines.

Este proyecto financiable con los ingresos extraordinarios de la Corporación se ha visto respaldado por nuestros hermanos en cuanto a su Diseño coherente y adecuado tanto a la idiosincrasia como al patrimonio histórico de la Hermandad. Sin embargo no se ha visto hasta ahora acompañado por la intensa movilización económica voluntaria que requiere esta obra a pesar de la campaña de domiciliaciones y huchas realizadas por la junta de gobierno desde el pasado mes de octubre, y los esfuerzos realizados con las actividades promovidas por la comisión promanto.

Esta situación provocó que el pasado Cabildo Ordinario de Hermanos del 30 de noviembre de 2017 haya decidido mantener la Cuota Extraordinaria de 12 €/año (1 €/mes) a los mayores de 18 años, para no eternizar en el tiempo el abordaje del proyecto tal y como ordenó el Cabildo.

En cuanto al análisis de los motivos, del hasta ahora limitado número de domiciliaciones, pensamos no equivocarnos demasiado si lo achacamos a la falta de costumbre de Cuotas Extraordinarias en el seno de la Hermandad, y a la coyuntura económica actual.

Esta Junta tomó el gobierno de la Hermandad en el año 2011, por entonces un hermano pagaba una cuota de 40 € / año al que había que añadir una papeleta de sitio cuyo coste básico era de 20 € para un total anual mínimo de 60 € / año.

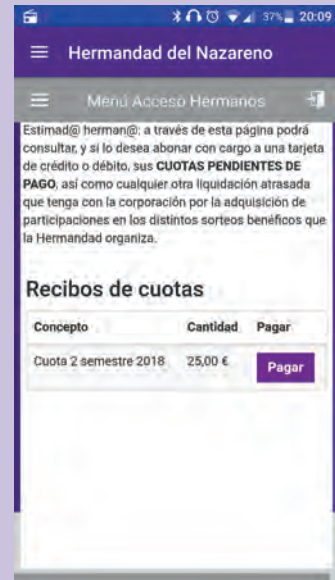
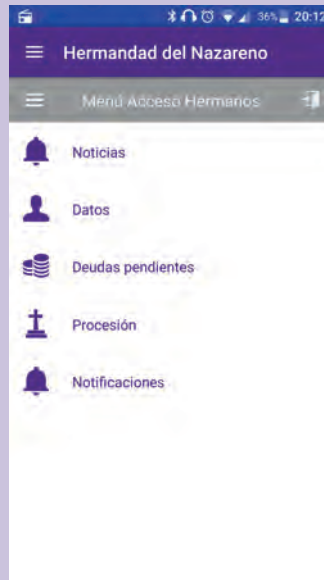
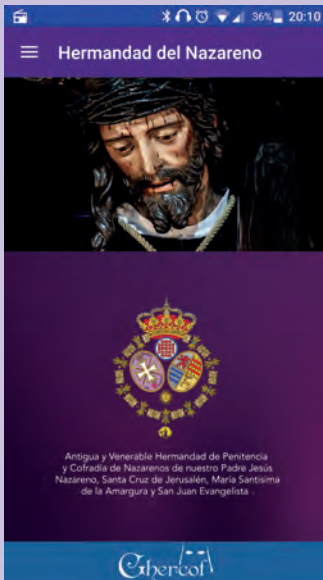
Esta Junta sensible a las circunstancias relatadas, durante su mandato propuso y se aprobó por el Cabildo de hermanos una cuota anual (con papeleta de sitio incluida), de 50 € en total, lo cual supuso un ahorro de al menos el 17% a todos los hermanos que salen, además del efecto de incentivar la participación activa en la Estación de Penitencia. También se aprobó una rebaja especial, con un ahorro de hasta el 33%, a las familias numerosas cuyos miembros son hermanos.

Pero además todos los hermanos y hermanas cuya situación económica actual fuera coyunturalmente precaria y que se han dirigido a la Mayordomía de la Hermandad han sido atendidos, arbitrando y acordando mutuamente facilidades de pago.

En este esfuerzo por facilitar a nuestros hermanos el abono de las cuotas, la hermandad ha invertido en disponer de una pasarela de Pagos en la Intranet de la Web y la App para smartphones, que permite abonar las deudas desde casa con el ordenador o el móvil con cargo a una tarjeta de crédito, con avance en el uso de las nuevas tecnologías.

Por todo lo anterior es innegable que se ha intentado facilitar a nuestros hermanos la permanencia en la hermandad, la realización de la estación de penitencia, el abono de las deudas pendientes, los medios de pago y el posibilitar acuerdos individualizados.

# Vida de HERMANDAD



Pues bien, tras este esfuerzo por parte de la hermandad, se va a realizar, para el fiel cumplimiento de nuestros actuales Estatutos, la campaña de actualización de débitos y por tanto la comunicación de Baja de la Hermandad a aquellos hermanos y hermanas que no regularicen en breve su situación de deuda según lo recogido en el artículo 15º c) de nuestras Reglas.

Todo ello nos legitima suficientemente no solo desde el punto de vista estrictamente Estatutario sino incluso desde el punto de vista ético y moral para las actuaciones derivadas del impago despreocupado de muchos hermanos y hermanas, todo ello por el bien de nuestra hermandad ya que además del gran trabajo administrativo necesario, se generan gastos extraordinarios innecesarios como los gastos de recibos bancarios devueltos, gastos de comunicación del estado de deuda, gastos de divulgación de boletines y otras comunicaciones que repercuten en todos.



# Vida de HERMANDAD

## ACTIVIDADES

La Junta de Gobierno con la colaboración de la Comisión Promanto viene manteniendo un intenso programa de actividades para la financiación del enriquecimiento patrimonial del palio y el nuevo manto, así como para la bolsa de caridad de la obra social.


Entre ellas nombraremos el sorteo de los abonos Taurinos de las colombinas; el Belén de Navidad y la Zambombá, la paella para ver el Clásico en la Hdad., el torneo de Pádel, la barra del bar en las igualás de costaleros y en los ensayos, la Obra Musical Jesucristo Superstar, etc.



Este año aún están por recoger las huchas promanto que se pueden entregar hasta el Domingo de Ramos ampliando así el plazo para facilitar a nuestros hermanos y hermanas el poder completarlas.

Se ha abierto un nuevo SORTEO en el caso de un PALCO DE LA SEMANA SANTA DE 2018 con papeletas que por tan solo 1 € se participa con cuatro números, nombrándose ganador del mismo al poseedor de la papeleta que contenga el número que coincida con las Cuatro últimas cifras del número del cupón de la ONCE agraciado en el sorteo del 19 de marzo de 2018, disponible en la Casa Hdad., miembros de la Junta y de la Comisión Promanto.

Desde estas líneas solicitamos la colaboración de nuestros hermanos y hermanas en la difusión y participación en todas ellas.



Pro Manto María Santísima de la Amargura  
La Hermandad del Nazareno

Sortea **UN PALCO** para la **Semana Santa de 2018**,  
al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con  
las 4 últimas cifras del cupón de la **ONCE** del día  
19 de marzo de 2018.

Nº 1051	Nº 1301	Nº 1551	Nº 1801
---------	---------	---------	---------

Depositario La Hermandad  
959 28 53 72

Donativo 1 €  
Caduca a los 15 días



## VIERNES DEL NAZARENO

Todos los viernes se sigue realizando, con una gran asistencia de devotos, el Ejercicio de las Cinco Llagas tras la misa vespertina de la Parroquia, ante la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, según nuestras actuales Reglas.



## DEVOTO BESAPIÉS AL SEÑOR



El día DOS de Marzo de 2018, primer Viernes de Marzo, celebramos el Devoto Besapiés a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Se dispondrá en su Capilla en el horario de apertura de la Concepción desde las 9:00 a 14:00 y desde las 17:30 a 21:00 horas aproximadamente. Se reservará una hora para fotógrafos que oportunamente se comunicará en los medios oficiales y redes sociales de la hermandad.

## MISA EN HONOR DE SAN FRANCISCO DE PAULA

El día 02 de abril de festividad de San Francisco de Paula, patrono de marineros y pescadores y Fundador de la Orden de los Mínimos; la hermandad celebrará Santa Misa en su Honor según marcan nuestras reglas como titular que lo es de la Cofradía.



## CARIDAD: MEMORIA CARIDAD 2017-2018

### OBRA SOCIAL “JESÚS NAZARENO”

En la Memoria de Caridad del año pasado comentábamos que estaba en elaboración el Reglamento de Caridad de nuestra Hermandad. Cuando este Boletín se encuentre en sus manos, esto ya será una realidad, por cuanto el Reglamento de la Obra Social “Jesús Nazareno” ya estará aprobado por la Junta de Oficiales de Gobierno. Este Reglamento se elabora para dar forma y regular la acción social y caritativa de la Hermandad, en cumplimiento de lo establecido en el apartado c) de la Regla 3.



El objeto del Reglamento es regular la prestación, **con carácter voluntario**, del Servicio de Ayuda de la Hermandad, en especial, a Personas Mayores, así como a Dependientes y/o Desfavorecidas, ofrecida por la Obra Social “Jesús Nazareno”, de la Hermandad del Nazareno, en colaboración con la labor social y caritativa de las **Hermanas de la Cruz** de la ciudad de Huelva.

Los fines del servicio son muy amplios:

Atender desde el punto de vista pastoral y social, a determinados sectores de la población de Huelva, especialmente Personas Mayores así como a Personas Dependientes y/o Desfavorecidas, y aquellas otras personas que, por circunstancias puntuales, requieran la prestación del servicio de Ayuda, transitoriamente.

Prevenir y evitar, dentro de nuestras posibilidades, el internamiento innecesario de personas que, con una alternativa adecuada, pueden permanecer en su medio habitual, evitando el desarraigo y favoreciendo el desarrollo de sus capacidades personales, hábitos de vida saludable y de espiritualidad.

Atender, siempre que sea posible y en colaboración de las Hermanas de la Cruz, situaciones coyunturales de crisis personal o familiar que afecten la autonomía personal o social, especialmente, de los Mayores así como también de las Personas Dependientes y/o Desfavorecidas.

Potenciar las relaciones religiosas y sociales, y las actividades en el entorno comunitario, paliando así los posibles problemas de aislamiento y soledad.

Colaborar con las familias en la atención a las Personas Mayores así como también a las Personas Dependientes y/o Desfavorecidas.

Mejorar, con la ayuda de la Comisión Obra Social, el equilibrio personal del individuo, de su familia y de su entorno, mediante el refuerzo de los vínculos familiares, vecinales y de amistad.

La ambición de esta Obra Social nos obliga a la creación de una **Comisión de Caridad**, que, bajo la supervisión de la Junta de Gobierno, actúe de forma independiente de ésta, a los efectos de llevar a cabo los fines descritos y gestionando asimismo la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

El pilar fundamental necesario para la consecución de estos fines es el **VOLUNTARIADO** ejercido por los propios Hermanos, ya que sin éstos, no será posible llevar a efecto esta ambiciosa Obra Social. Hay que recordar aquí, que la Regla 11, en su apartado 2 establece como deber de los hermanos el de participar en las actividades de tipo caritativo que organice la Hermandad. Lo cierto es que será una Obra Social importante en función de la respuesta que cada uno de nosotros ofrezcamos. Por ello, tal y como se pidió el año anterior, os animamos a participar en esta Obra Social que hará que nuestra vida cristiana alcance una dimensión distinta y enriquecedora para nosotros mismos.

## ACTIVIDADES

Aparte de las actuaciones que redundan en la Bolsa de Caridad de la Hermandad que organiza la Comisión “Todos bajo el mismo manto”, desde aquí el agradecimiento de la Junta de Gobierno, se han continuado con las actuaciones de confraternización realizadas en años anteriores, como el III Camino de Peregrinación al Rocío, Cruz de Mayo, veladas, etc. En cuanto al Belén en la Plaza de las Monjas, la recogida de alimentos se ha destinado en su integridad al CEIP Onuba al que igualmente se destinarán los fondos necesarios para cubrir el desayuno de sus alumnos durante todo este curso escolar. Se ha continuado este año también con la donación de sangre, en cuya última jornada celebrada el 19 de enero se han realizado 31 donaciones de 40 asistentes.

■ Julián José VALIENTE RUBIO  
Consiliario Segundo



**astasio**  
GRUPO



**DOMICILIO SOCIAL Y ALMACÉN:**

**POL. IND. LOS ARROYOS – C/ CRUZ DE ARPA, 29. 21800 MOGUER  
(HUELVA)**

**TELEFONOS: 959 370 926 – 629 632 732 // FAX: 959 370 903**

**DELEGACIONES:**

**VILLALBA DEL ALCOR (HUELVA)**

**POL. IND. LA ZARCILLA, NAVE 3 – 4 // TELEFONOS: 959 421 064 – 676 034  
463**

**CUELLAR (SEGOVIA)**

**POL. IND. EL SILO, NAVE 2 // TELEFONO: 921 140 580**

**Web : [www.dagrisur.com](http://www.dagrisur.com)**

**La Carpa**  
Bar Cafetería

- Tapas variadas
- Comidas caseras
- Especialidad de la casa
- Carrillera
- Rabo de Toro
- Raya al pimiento
- Tortilla de patata
- Revuelto
- Palato Bravas
- Repostería propia

- Menu del día
- Comidas de Empresa
- Se hacen celebraciones:
  - Cumpleaños
  - Comuniones
  - Bautizos

Prolongación Avd. Andalucía  
(Junto a las Caspas)  
21007 - Huelva  
Telf. 959 29 02 04



**Nuñez**  
distribuciones

**Almacén de Bebidas**  
C/. Condado, parc. 12  
Teléfonos: 959 31 07 32 - 959 31 06 43  
21100 PUNTA UMBRIA (Huelva)

Banda de Música  
**Las Mercedes**  
Bollullas par del Condado



[www.bandalasmercedes.com](http://www.bandalasmercedes.com)



**PESCADOS Y MARISCOS**  
**J. DELGADO, S.L.**

APDO. DE CORREOS 53 • C/. BALIZA, S/N., NAVE B  
TELÉF. 959 31 51 28 - FAX 959 31 21 82 - MÓV. 607 40 17 40  
21100 PUNTA UMBRIA (HUELVA)  
E-MAIL: pescadosjdelgado@hotmail.com



**Fábrica de Tresillos**

---

**Gálvez**

[www.fabricatresillosgalvez.com](http://www.fabricatresillosgalvez.com)

**TIENDA DE HUELVA:**  
Avda. Costa de la Luz, 21 (Junto a McDonalds) - Huelva - Telf. 959252655

**FÁBRICA:** Telf. 959356831  
Polg. Dominicano, naves 7,8 y 9 (Junto a Pepsi) - San Juan del Puerto

**SOMOS FABRICANTES, HACEMOS SU SOFÁ A MEDIDA  
Y ADAPTADO A SU NECESIDAD**



# ESTACIÓN DE PENITENCIA

## RECOGIDA DE ALIMENTOS

Durante los días de reparto de papeletas de sitio y como se viene realizando los últimos años, todos aquellos hermanos que lo deseen, podrán colaborar aportando alimentos no perecederos para la ayuda a los más necesitados.

**RECORDAMOS QUE PARA FORMAR PARTE DEL CORTEJO PROCESIONAL, SEGÚN NUESTROS ESTATUTOS, SE DEBERÁ ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO ANUAL DE LAS CUOTAS TANTO LAS ORDINARIAS COMO LA EXTRAORDINARIAS.**

## HORARIO DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

De acuerdo con la reunión de Junta de Gobierno, el horario procesional para la estación de penitencia para este año 2017, se realizará en el horario siguiente: **SALIDA VIERNES 30 DE MARZO A LAS 04,00 HORAS**, como es tradicional, teniendo el **PASO DEL SEÑOR SU RECOGIDA A LAS 10,45 HORAS** y el **PALIO SU RECOGIDA A LAS 11,30 HORAS**.

**!!! MUY IMPORTANTE !!!**  
**ACCESO A LA PARROQUIA EN LA MADRUGÁ:**

Avisamos anticipadamente a todos nuestros Hermanos, para evitar malentendidos, que **SÓLO** se permite acceder al interior del templo para realizar la estación de Penitencia, aquellos hermanos adecuadamente uniformados según el lugar que ocupen portando su D.N.I. y la preceptiva Papeleta de Sitio.

**ESTA MEDIDA SERÁ VIGILADA POR SEGURIDAD PRIVADA QUE NO HARÁ EXCEPCIONES**

## PAPELETAS DE SITIO DE COSTALEROS

Aquellos hermanos que vayan a formar parte del **Cuerpo de Capataces y cuadrillas de COSTALEROS** del Paso del Señor o del Palio de María Santísima en la Estación de Penitencia del Próximo Viernes Santo; deberán acudir a retirar **EN PERSONA** la preceptiva Papeleta de Sitio los días especialmente designados, el **jueves o viernes 15 y 16 de marzo** respectivamente en horario de 18:30 a 21 horas en las dependencias de la Casa Hermandad.

## PAPELETAS DE INSIGNIAS Y PROTOCOLO

Aquellos hermanos y hermanas que en el año 2017 **formaron parte del Protocolo de la Estación de Penitencia portando insignias** deberán acudir los días **Lunes, Martes y Miércoles 12, 13 y 14 de Marzo**, en horario de **18:30 a 21:00 horas** a la Casa de Hermandad para retirar sus papeletas de sitio; pasado este plazo el diputado Mayor de Gobierno dispondrá libremente de las insignias y protocolo no retirados, ya que evidentemente la hermandad tiene que sacar todas las insignias.

## PAPELETAS DE SITIO CIRIO, CRUZ Y MONAGUILLO

Los Hermanos que vayan a realizar la Estación de Penitencia, **sólo tendrán que manifestar si desean sacar papeleta de sitio de CRUZ de PENITENCIA, MONAGUILLO o CIRIO SEÑOR, o MONAGUILLO o CIRIO VIRGEN**, informándose por parte de Secretaría del Número de Orden de Hermano con el que figura en la Nómina de la Hermandad.

El **Orden de los Hermanos en cada tramo, SERÁ POR RIGUROSO ORDEN DE ANTIGÜEDAD**, y se **publicará convenientemente en la Capilla de la Parroquia a partir del VIERNES 23 de MARZO.**

\* RESERVA DE PAPELETA POR EMAIL PARA DOMICILIADOS POR BANCO:

Los hermanos y hermanas pagan por banco y a su vez hayan comunicado su participación en la estación de Penitencia de forma previa al inicio del reparto de papeletas de sitio en el email: [hermandadnazarenohuelva@hermandadnazarenohuelva.com](mailto:hermandadnazarenohuelva@hermandadnazarenohuelva.com) , enviando la siguiente información, Nombre y Apellidos, número del D.N.I. y el lugar que ocupó el año pasado en la Madrugá, podrán recoger su papeleta en exclusiva y sin "colas" el jueves 15/03/2018.

• **IMPORTANTE: PARA QUE APAREZCA LA FOTO DEL HERMANO O HERMANA EN LA PAPELETA DE SITIO PUEDEN REMITIRLA AL EMAIL DE LA HERMANDAD ([nazarenohuelva@hotmail.com](mailto:nazarenohuelva@hotmail.com)) CON EL NOMBRE.**

### CALENDARIO ACTIVIDADES CUARESMALES

Lunes MARZO	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
12 Papeletas Protocolo	13 Papeletas Protocolo	14 Papeletas Protocolo	15 Papeletas Costaleros Reserva Email	16 Papeletas Costaleros	17	18
19 Papeletas	20 Papeletas	21 Papeletas	22	23 Exp.Tramos. Subida Paso	24	25 Domingo Ramos
26 Lunes Santo	27 Martes Santo	28 Miércoles Santo	29 Jueves Santo	30 Viernes Santo. Madrugá	31	Resurrección del Señor



# ESTACIÓN DE PENITENCIA

## RECOGIDA DE CIRIOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE INCORPORAN TRAS LA SALIDA

Los cirios de los niños pequeños (de menor tamaño) que se incorporan a la cofradía tras la salida a lo largo de la Madrugá, deben recogerse el **JUEVES SANTO 29 DE MARZO, por la mañana** en la capilla de la Hermandad en la Concepción, dirigiéndose al Diputado Mayor de gobierno, mostrando la preceptiva papeleta de Sitio del hermano o hermana. Los padres o madres de los niños de primer tramo podrán solicitar una Acreditación para poder entrar con ellos en la Iglesia en la recogida de la Cofradía.

### IMPORTES PAPELETAS DE SITIO

COSTALEROS, CIRIOS, MONAGUILLOS, INSIGNIAS y CRUCES de PENITENCIA .....	0 €
VARA DE ACOMPAÑAMIENTO .....	15 €
ACÓLITOS .....	20 €
DIPUTADOS DE ORDEN, LIBRO REGLAS Y VARAS LIBROS DE REGLAS, GUIÓN HDAD., VARAS DE GUIÓN y CONTRAGUÍAS... ..	30 €
CAPATACES .....	50 €
BOCINAS DE PASO, MANIGUETAS, ANTEPRESIDENCIA, FISCALES DE PASO .....	80 €
PRESIDENCIA, JUNTA DE GOBIERNO .....	100 €

## INFORMA EL DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO

La organización de la Estación de Penitencia es por riguroso Orden de Antigüedad, salvo los puestos asignado a Protocolo, siendo éstos cargos de confianza del Diputado Mayor de Gobierno.

Si algún hermano de mayor antigüedad que otro u otros quiere salir junto al hermano o hermana menos antiguo, tendrá que advertirlo cuando saque su papeleta de sitio y se incorporará al lugar del hermano menos antiguo, ningún hermano o hermano (por apetencia de salida junto a otro), puede mejorar el lugar que ocupa en la nómina de la hermandad.

Los Costaleros, Cruces de Penitencia, Insignias, Monaguillos y Cirios, **NO TENDRÁ QUE REALIZAR DESEMBOLSO ALGUNO** al sacar la papeleta de sitio, el hermano **QUE DEBERÁ ESTAR AL CORRIENTE DE LAS CUOTAS**, solo tendrá que definirse en cuanto a “Costalero”, “Cruz de penitencia”, “Insignia”, “Monaguillo”, “Cirio del Señor” o “Cirio de la Virgen”; la cual incluirá su número de antigüedad en la Hermandad que servirá para ordenar los tramos; excepto los niños (menores de 12 años), que tradicionalmente seguirán ocupando los primeros tramos en cada caso.



# ESTACIÓN DE PENITENCIA

Nuestros Hermanos deben **acceder al interior de la Iglesia con la antelación suficiente para la organización en el interior preferiblemente entre las 03:00 y las 03:45 horas** dirigiéndose, tras una breve oración ante nuestros titulares, al tramo designado presentándose a su Diputado de Orden que le entregará el Cirio (o la Cruz en su caso). Advertimos a nuestros hermanos **que deben de llevar el DNI o documento oficial identificativo, a disposición de los Diputados de Orden**, que podrán requerirlo en cualquier momento para verificar la identidad del hermano.

## **A LAS 03,45H. SE CERRARÁ EL ACCESO A LA CONCEPCIÓN**

Recordamos que la **Ordenanza 4ª (a) 1º** de nuestras nuevas Reglas se define que **“es un deber de los Hermanos asistir a la Estación de Penitencia”**, y por tanto desde aquí animamos a tod@s los herman@s que puedan a acompañar al Señor de Huelva y a Su Santísima Madre la próxima “Madrugá”.

Por último recordamos que es deber de cada uno de los hermanos y hermanas realizar la estación de penitencia con el debido respeto y recogimiento que se exige en este acto voluntario; y que en caso de indisposición o cansancio inteno simplemente advertirán a su diputado de la circunstancia y abandonaran el cortejo de forma discreta, descubriéndose el rostro cuando ya no vistan la túnica para evitar que se identifiquen con la cofradía.

## **REUNIÓN DE DIPUTADOS DE ORDEN**

Para aquellos hermanos que este año formen parte del protocolo de la cofradía como Diputados de Orden o de Enlace, se les convoca a la reunión que tendrá lugar el **MIÉRCOLES 16 DE MARZO A LAS 19:30 HORAS** en nuestra Casa Hermandad. Si por cualquier razón no pudiese asistir a la misma, rogaríamos que lo comunique a la mayor brevedad posible al Diputado Mayor de Gobierno.





# aspapronias

## ARTES GRÁFICAS



CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Trabajos Comerciales · Carteles · Catálogos · Revistas · Libros · Folletos Publicitarios

*Seguimos dando color a tu vida*



C/. ASPAPRONIAS, s/n. · Telf.: 959 224 722 · Fax: 959 270 320 · 21006 - HUELVA  
E-mail: [imprenta@aspapronias.org](mailto:imprenta@aspapronias.org)

*Casa Miguel*  
SABOR A HUELVA DESDE 1868

### BAR CASA MIGUEL

**150 años nos alaban — Cocina onubense**

**Tollos con Tomate · Raya en Pimentón · Chocos con Habas  
Pescado fresco del día**

*En el mejor lugar. El mercado del Carmen desde 1868.*



**Fundación**  
**CAJA RURAL**  
DEL SUR

**Formamos parte de ti,  
formamos parte de nuestras tradiciones**

## AVISO: GESTIÓN DE DEUDAS PENDIENTES

La Mayordomía de la Hermandad comunica a nuestros hermanos y hermanas que mantiene deudas en sus cuotas Ordinarias o Extraordinarias, que son responsables de la liquidación de las mismas lo antes posible en la medida de sus posibilidades.

Invitamos a nuestros hermanos y hermanas en situación de morosidad y que tengan dificultades para abonarla, que se acerquen sin reparos a la secretaría de la Casa de Hermandad y que se entrevisten con la mayordomía que podrá ofrecerles acuerdos de plazos personalizados asumibles con el objeto de conservar tanto la afiliación como la fecha de antigüedad y evitando poder ser sancionados por impago.

También recordamos a nuestros hermanos y hermanas mayores de edad que la actualmente en vigor **Cuota Extraordinaria** de 12 €/ año (1 €/mes) tanto para el 2016, 2017 y 2018, por decisión del Cabildo General Ordinario de Hermanos es **OBLIGATORIA** para igualmente no perder el derecho de pertenencia a la cofradía.

También recordamos a tod@s que se facilita la labor de esta mayordomía si las cuotas son abonadas preferiblemente por BANCO, siempre y cuando sea posible.

## IMPORTANTE AVISO DOMICILIACIONES

Aquellos Hermanos que tengan domiciliados sus recibos en entidades Bancarias o Cajas de ahorro deben de preocuparse a principios de cada semestre para que dichos recibos **NO SEAN DEVUELTOS**, ya que la Junta de Gobierno de la Hermandad está facultada para exigir el recargo derivado de ello al hermano o hermana incumplidor. La Hermandad (O sea el total de los hermanos), no tiene porqué afrontar un cargo económico por el incumplimiento de unos pocos.

## DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO:

**DIPUTADOS:** Aquellos hermanos, que quieran participar en la Estación de Penitencia, como diputados de orden, pueden informarse en la casa hermandad o contactando con el Diputado Mayor de Gobierno. Tendremos una reunión el **lunes 5 de marzo.**

**ACÓLITOS:** Reuniones del cuerpo de Acólitos de la Hermandad:

**Jueves 15 de febrero:** 20:30, Formación. Capilla Nazareno.

**Lunes 19 de marzo:** 20:30.- Reunión Salida. Casa Hermandad.





# Cerería El Nazareno

**Cera Pura de palio**  
**Cera máxima de palio**  
**Cirios procesión nazarenos**

**Oficinas y Fábrica:**  
**Ctra. de Valverde, 4 - 6**  
**21700 LA PALMA DEL CONDADO**  
**(Huelva)**

**Centralita: 959 40 22 86**  
**Fax: 959 40 24 20**

**comercial@cereriaelnazareno.com**  
**www.cereriaelnazareno.com**



**Creamos  
Historia**



## ONUCOPY, S.L.

SERVICIO OFICIAL



**Paseo Independencia 44 - Huelva**

**www.onucopy.com**    **Telf. 959 28 58 89**



**C/ Ancha, 61 - Telf. 959 310 398 - 658 927 868 - Punta Umbria (Huelva)**

# GRUPO JOVEN

En cuanto a las actividades significadas por el grupo Joven podemos mencionar La organización del PRIMER DÍA DEL NIÑO el 02/12/2017 en la Hermandad del Nazareno, en el que hubo talleres y actividades para los más pequeños, almuerzo y merienda con fuente de chocolate.



Nuestro Grupo Joven estuvo a cargo de la organización de la Eucaristía del día 27 de Diciembre en honor a nuestro patrón SAN JUAN EVANGELISTA, convocando a los grupos jóvenes del resto de hermandades de la Parroquia con gran éxito de participación presidiendo la Eucaristía nuestro Obispo.

La participación y colaboración en la Campaña de Navidad, mediante el trabajo de Cartero Real en el Belén, pajes a SSMM Los Reyes y Estrella de Oriente.

Como viene siendo tradicional en los últimos años se celebró el CONCURSO FOTOGRÁFICO DE ANUAL DE CUARESMA DEL GRUPO JOVEN, fallándose como ganadora un primer plano de María Santísima de la Amargura obra de la joven aficionada ROCÍO GAVIÑO.

## CRUZ DE MAYO

Este año está prevista su salida y posterior verbena para el **sábado 5 de Mayo** de 2018.

Aquellos jóvenes costaleros interesados en participar deberán presentarse en la reunión del grupo joven de la hermandad el **Viernes 6 de abril de 2018 a las 18:30 horas**.





*Manuel Prieto  
Fotografía*



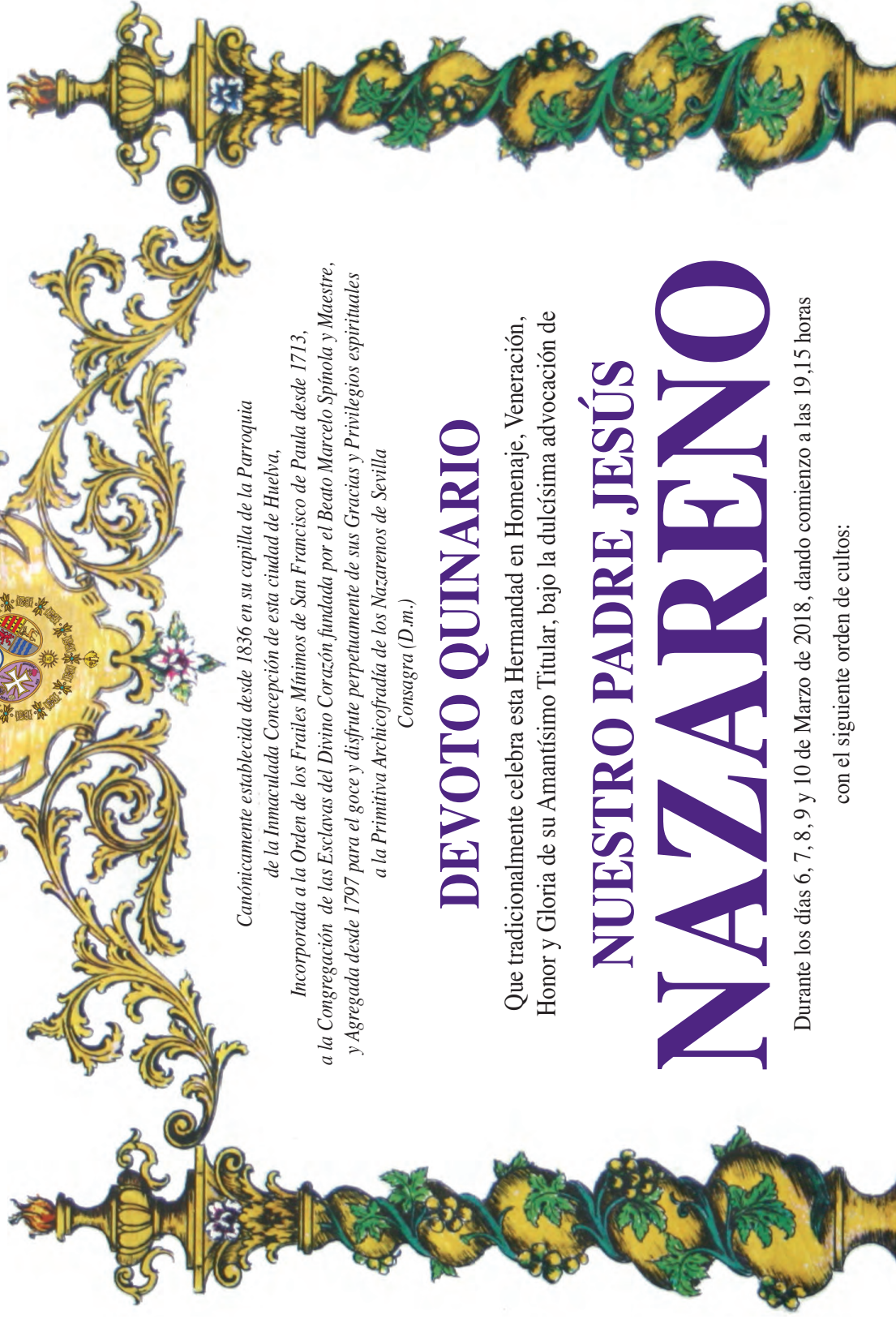
*Canónicamente establecida desde 1836 en su capilla de la Parroquia  
de la Inmaculada Concepción de esta ciudad de Huelva,  
Incorporada a la Orden de los Frailes Mínimos de San Francisco de Paula desde 1713,  
a la Congregación de las Esclavas del Divino Corazón fundada por el Beato Marcelo Spinola y Maestre,  
y Agregada desde 1797 para el goce y disfrute perpetuamente de sus Gracias y Privilegios espirituales  
a la Primitiva Archicofradía de los Nazarenos de Sevilla  
Consagra (D.m.)*

## DEVOTO QUINARIO

Que tradicionalmente celebra esta Hermandad en Homenaje, Veneración,  
Honor y Gloria de su Amantísimo Titular, bajo la dulcísima advocación de

# NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENNO

Durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Marzo de 2018, dando comienzo a las 19,15 horas  
con el siguiente orden de cultos:





Santo Rosario, Ejercicio del Quinario, Santa Misa con Homilía, ocupando la Sagrada Cátedra el  
El Martes día 6 de Marzo, primer día del Quinario

**EXCIA. REVMA. D. JOSÉ VILAPLANA BLASCO**  
Obispo de Huelva

Desde el Miércoles 7 al Sábado 10 de Marzo  
**RVDO. PADRE D. ANTONIO CEPEDA LEPE**  
Párroco de San Juan Bautista y Santiago Apóstol de Gibraleón

El Domingo día 11 de Marzo, festividad de Santa Aurea de San Millán, a las 12 horas se celebrará,

### **SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO**

Presidirá la ceremonia y pronunciará el panegírico  
**MUY ILUSTRE SR. N.H.D. DIEGO CAPADO QUINTANA**  
Párroco Director Espiritual de la Cofradía

El **viernes 2 de marzo de 2018**, festividad de San Simplicio Papa y en cumplimiento de nuestras reglas,  
durante todo el día se celebrará en el Presbiterio de la Concepción

## **DEVOTO BESAPIÉS EN HONOR DE NUESTRO AMANTÍSIMO TITULAR NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO**

*Al ofortorio todos los hermanos de esta Venerable Hermandad efectuarán pública y solemne Protestación de fe Católica de los Dogmas de nuestra Religión Sacrosanta, prestando juramento de defender las verdades de nuestra Fe Católica, y en especial, los Misterios de la Concepción Inmaculada y Asunción Corporal a los Cielos de la Santísima Virgen María, así como hacer voto y juramento en defensa del Misterio de su Meditación y Realiza Universal como Madre de Dios y Corredentora del género humano, renovándose los Votos de creer, confesar y defenderlos en la forma que prescriben Nuestras Reglas*

(La Junta de Gobierno recuerda a los Hermanos la obligación que tienen de asistir a los cultos portando además la Medalla de la Hermandad)

La Hermandad tiene concedida por la Sagrada Penitenciaría con fecha de 15 de octubre de 1927, trescientos días de indulgencias por cada vez que se rece una oración, constricto, delante de la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y una plegaria al mes, con las condiciones acostumbradas rezándola todos los días.

(Con censura eclesiástica)

Huelva, Marzo, Cuaresma 2018







**DÍA 2, PRIMER VIERNES DE MARZO  
DEVOTO BESAPIÉS A  
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO**

Que se celebrará durante todo el día en su capilla  
de la Parroquia de la Purísima Concepción.

**TRASLADO DEL SEÑOR AL PASO**

Como es tradición se realizará el Acto del Traslado de la Imagen  
de Nuestro Padre Jesús al Paso el Viernes 23 de Abril,  
a las 21,00 horas.

# PLAN DE FORMACIÓN DE LA HERMANDAD DEL NAZARENO: "SIMÓN DE CIRENE"

## INTRODUCCIÓN: ¿POR QUÉ PLANTEARNOS UN PLAN DE FORMACIÓN EN LA HERMANDAD?

Porque con la aprobación de las nuevas Reglas de la Hermandad en marzo de 2015, adaptadas al Estatuto Marco de las Cofradías y Hermandades de la Diócesis de Huelva de 2014, se inicia una nueva etapa que tiene el objetivo de *adecuar la vida comunitaria de la Hermandad a los tiempos actuales*, con la finalidad de que los hermanos *quieran atemperarse a los tiempos de hoy buscando la promesa de su salvación, aumentando su Fe en un compromiso de continua formación eclesial, y apostando por el amparo de nuestros hermanos más necesitados con el amor y el ejercicio de la caridad.*<sup>1</sup>



Con estas nuevas Reglas, por tanto, se pretende *estrechar los lazos de unión y la formación religiosa de sus hermanos, conseguir una mayor perfección de la vida y el incremento tanto del culto público, como de las obras de caridad y piedad, reforzando la Eclesialidad de la Hermandad* (41. LR).

## ¿QUÉ SE QUIERE DECIR CON ECLESIALIDAD DE LA HERMANDAD?

Reforzar la eclesialidad quiere decir reforzar el sentido de Iglesia de la Hermandad. Por consiguiente, en las nuevas Reglas se establece la conformidad y participación de la Hermandad en el fin apostólico de la Iglesia, que es *"la evangelización y santificación de los hombres y la formación cristiana de su conciencia, de modo que consigan impregnar con el espíritu evangélico las diversas comunidades y ambientes"* (140. S.S. Juan Pablo II, ChL, 30).

La Hermandad asume, por tanto, entre sus fines, la obligación de trabajar, al servicio eficaz de la Iglesia, para que el mensaje de salvación sea conocido y recibido por todas las personas a través de la evangelización (LR 3<sup>a</sup>.c).

Este sentido eclesial de la Hermandad, por tanto, impregna las nuevas Reglas. Teniendo entre sus fines la confraternidad de sus hermanos (LR 3<sup>a</sup>.b), que llama

---

<sup>1</sup> Libro de Reglas (LR) pág. 41

a la vida de la Hermandad a reflejar en sí misma el misterio del amor de Cristo y a promover el compromiso en la sociedad al servicio de la dignidad humana, *“El comprometerse en una presencia en la sociedad humana, que, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre. En este sentido, las asociaciones de los fieles laicos deben ser corrientes vivas de participación y de solidaridad, para crear unas condiciones más justas y fraternas en la sociedad”* (145. S.S. Juan Pablo II, ChL, 30).

## ¿LA EVANGELIZACIÓN ES UN FIN DE LA HERMANDAD?

Evangelizar, anunciar el Evangelio, es algo propio de los seguidores de Jesús Nazareno. Por tanto, la Hermandad también asume como uno de sus fines el apostolado, promoviéndose el ejercicio del apostolado laico, a través de una debida formación cristiana que dé respuesta a las necesidades actuales y a la necesaria integridad de fe y vida (LR. 4<sup>a</sup>.c).

El Papa Francisco expone esta idea diciendo *“Tenemos necesidad de laicos bien formados, animados por una fe genuina y límpida, cuya vida ha sido tocada por el encuentro personal y misericordioso con el amor de Cristo Jesús.”*<sup>2</sup>

Este apostolado laico se caracteriza, en el momento actual de la Iglesia, por el dinamismo de salida como una constante del designio de Dios, *que nos invita a abandonar la zona de seguridad que nos instala y anquilosa en lo logrado, y nos empuja a ampliar el Reino.*<sup>3</sup> Por consiguiente, *“Es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo”* (EG 23).

## ¿LA FORMACIÓN CRISTIANA ES UN FIN DE LA HERMANDAD?

La formación cristiana de los hermanos y hermanas es, por tanto, parte esencial de los fines de la Hermandad junto con la evangelización, el apostolado y el ejercicio de la caridad (LR.3<sup>a</sup>.c). Estas cuatro dimensiones están conectadas, ya que la formación es fundamental para el ejercicio de la evangelización y de la acción caritativa, como distintivo del apostolado cristiano.

Este apostolado además, que es un derecho y deber de todos, solo puede conseguir su plena eficacia con una formación multiforme y completa. En este sentido, las Reglas establecen que es un deber de los hermanos, tanto colaboradores como de pleno derecho, la asistencia a las sesiones de formación organizadas en el

<sup>2</sup> Asamblea del Pontificio Consejo para los Laicos *“Iglesia en salida, laicado en salida”* 17.06.2016

<sup>3</sup> VI Plan Diocesano de Evangelización de la diócesis de Huelva 2015-2019.

seno de la Hermandad.

No obstante, tenemos que partir de la idea de que la formación es una opción libre en la que el hermano participa o no voluntariamente en función del interés que le despierte y del grado de concienciación que logremos transmitirle. Por tanto, tiene que ser *“permanentemente creativa y satisfactoria en los contenidos como en cuanto a las formas de planteamiento”*<sup>4</sup>.

Por consiguiente, la formación de los hermanos y hermanas para el ejercicio del apostolado se convierte en el eje fundamental de la misión de la Hermandad. Tal es así, que es una función expresa de la Junta de Gobierno (LR.34.j), así como del Hermano Mayor, a quien se le encomienda, de manera especial, *la formación cristiana integral de los hermanos, y singularmente de los más jóvenes, a los que debe prestar la mayor atención* (LR.37.3)

## **¿CON QUÉ MEDIOS CUENTA LA HERMANDAD PARA FORMAR A LOS HERMANOS?**

Para alcanzar los fines mencionados, la Hermandad tiene que valerse de medios que ayude a sus hermanos a avanzar en su formación, y en las Reglas se encuentran los siguientes:

1. En cuanto a los medios humanos, las Reglas contemplan la participación directa en esta tarea del Director Espiritual (LR.53,3.6), del Promotor de Cultos y Espiritualidad (LR.49.4), del Promotor de Formación y Juventud (LR.51) y de la Junta de Gobierno (LR.34.j).
2. El instrumento clave que las Reglas establece es el Plan Pastoral de Formación, que contiene el programa de profundización en la vida religiosa, orientando apostólicamente el espíritu de las actividades de la Hermandad, promoviendo la unidad en el seno de la misma y sus relaciones con la Iglesia y otras Hermandades. Este Plan de Pastoral será fijado por el Director Espiritual y requiere su aprobación por el Cabildo General Ordinario de Hermanos al comienzo de cada curso (LR.53.3). El Promotor de Formación y Juventud, en coordinación con el Director Espiritual, cuidará de todo lo relacionado con la puesta en marcha y ejecución del Plan de Formación que se organice cada año (LR.51.3).

---

<sup>4</sup> Javier Fresno, *“Papeles de Formación cofrade”*.

## **¿TENEMOS EN LA HERMANDAD PLAN DE FORMACIÓN?**

Efectivamente, tenemos el Plan de Formación “Simón de Cirene”, con el que se garantiza una oferta formativa planificada a todos nuestros hermanos, como respuesta a la valoración de las necesidades en el seno de nuestra Hermandad y con el que estaremos facilitando una mejora en la preparación cristiana de nuestros hermanos y hermanas, que sin duda, hará enriquecer y dar sentido a nuestra vida de Hermandad.

El programa anual recoge las líneas de actuación a seguir en este ámbito y cuantas actividades puedan desarrollarse para poder alcanzar los objetivos propuestos.

El Plan también contempla como prioridad, además de la oferta formativa que se establezca, la cooperación, la evangelización y actitud misionera de aquellos otros hermanos más formados con respecto a los hermanos más alejados, de nuevo ingreso y más jóvenes. De ahí la importancia de la metodología a utilizar evitando que se convierta en un proceso tedioso y equiparable con la formación académica y buscando los aspectos que conecte más con las vivencias de la persona. Es decir, esta formación no se puede limitar a un estudio de los contenidos de la fe, sino que además de la exposición de éstos necesariamente combinará una serie de elementos (oración, celebración, compromiso, revisión de vida).

## **EN REALIDAD, ¿QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR CON EL PLAN DE FORMACIÓN “SIMON DE CIRENE”?**

Se pretende dar respuesta a la necesidad de formación de los hermanos de la Hermandad del Nazareno como cristianos laicos, con la finalidad de capacitarlos para descubrir, cada vez con mayor claridad, su propia vocación y de estimularlos a desarrollar, con gran disponibilidad, el cumplimiento de su propia misión en la Iglesia y en el mundo.

Esta formación ha de entenderse como un continuo proceso personal de maduración en la fe. Se trata de personalizar la fe y de unificar la vida desde la fe, de manera que se ayude a descubrir y vivir la vocación y misión como cristianos laicos.

Es decir, la visión última sería que los hermanos y hermanas se hagan adultos en la fe, para vivir y testimoniar la unidad entre su fe y su vida y para dar razón de nuestra esperanza en la sociedad actual.

Por tanto, esta formación no es tan sólo INFORMACIÓN, sino pretende convertirse en TRANSFORMACIÓN DE UNO MISMO Y DE LA REALIDAD.

## ¿A QUIÉNES VAN DIRIGIDAS LAS ACCIONES FORMATIVAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN?

El Plan de Formación contempla a dos colectivos que las Reglas de la Hermandad prestan especial atención, y que encomienda dedicación expresa a los distintos órganos y cargos de responsabilidad, en estrecha colaboración con la Junta de Oficiales de Gobierno y el Promotor de Formación y Juventud:

**Los hermanos colaboradores**, que son aquéllos que han sido aceptados como solicitantes y están todavía en período de formación (... *que contraen, conociendo la naturaleza eclesial de ésta como asociación* R 12.b). Esta formación estará orientada a la *reflexión sobre el compromiso espiritual y apostólico pública de fieles, los fines propios de la misma y las obligaciones y derechos de sus hermanos* (R.7.2).

**Los hermanos más jóvenes**, en orden a conseguir la madurez de la persona humana y al mismo tiempo conocer y vivir el misterio de la salvación (R.57.1).

No obstante, el Plan tiene además un marcado carácter flexible y transversal ya que la formación deberá llegar a todos los ámbitos de desarrollo de la vida de la Hermandad. Propone itinerarios de formación a los hermanos, estando a la espera de la implantación en toda la Diócesis del itinerario de la Iniciación Cristiana según las directrices del Episcopado y la normativa diocesana.

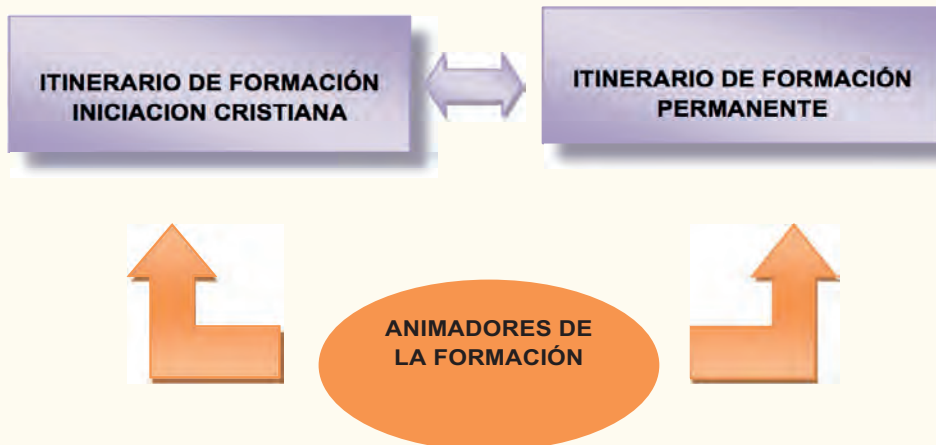
## ¿CUÁLES SON LOS ITINERARIOS FORMATIVOS?

El Plan de Formación de la Hermandad se divide en dos itinerarios formativos diferentes: de Formación a la Iniciación Cristiana y de Formación Permanente.

Estos itinerarios se concretan en dos caminos con propuestas de crecimiento personal, con un acompañamiento cercano a las personas y grupos, con la creación de espacios concretos de encuentro, con una acogida desde donde está y viene cada uno, por la capacidad de trabajar juntos en líneas y objetivos de fondo a nivel comunitario, y por una sensibilidad eclesial despierta, madura y abierta.

Para su puesta en funcionamiento es necesario contar con la cooperación de los hermanos y hermanas formados en la fe, con una clara identidad cristiana y eclesial, y que puedan desempeñar el papel de animadores de la formación. Las personas animadoras tendrán una visión de conjunto del Itinerario y de los programas formativos. Sus funciones serán de acompañantes con el debido conocimiento de la metodología, así como de su aplicación.





## ¿CÓMO PUEDO SABER MI ITINERARIO FORMATIVO?

Los itinerarios descritos en el apartado anterior van dirigidos a hermanos y hermanas cofrades con perfiles religiosos y formativos que conforman un panorama realmente complejo, en muchos casos fragmentario, lleno de contradicciones. Una característica definitoria es la estratificación, es decir, diferentes grupos de personas que no pueden ser tratadas del mismo modo formativamente hablando.

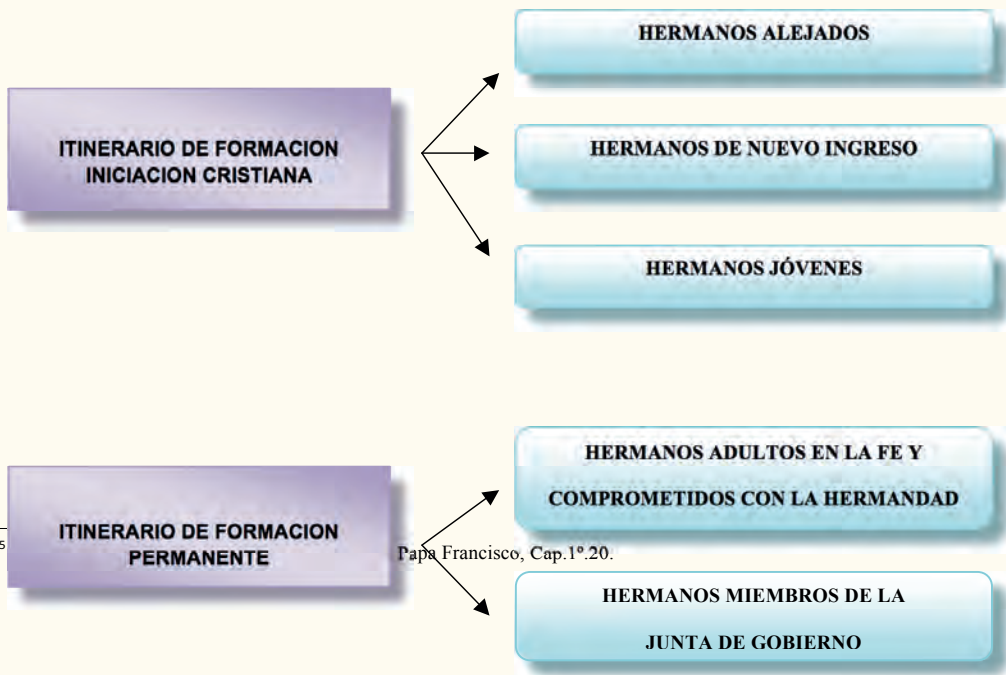
En el Plan de Formación se hace un difícil ejercicio de acotar esta compleja realidad estableciendo cinco perfiles con la finalidad de personalizar la formación. De esta manera, se pretende facilitar el contacto real con los hermanos.

La Hermandad está llamada a salir al encuentro de sus hermanos y hermanas, porque todos tenemos en común que hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios. El Hijo de Dios “salió” de su condición divina y vino a nuestro encuentro. El Papa Francisco nos pide salir al encuentro de los demás<sup>5</sup>, la nueva evangelización, es un movimiento renovado hacia los que han perdido la fe. Este encuentro se caracteriza por el diálogo y forma parte de la “*gran misión de Cristo de traer la vida al mundo, de traer el amor del Padre a la humanidad. Podemos salir al encuentro de todos, sin miedo y sin renunciar a nuestra pertenencia*”.

Por consiguiente, los itinerarios de formación ofrecen los caminos que facilitan la experiencia personal del encuentro con Dios partiendo de la realidad de fe de cada persona. La formación cristiana se hace, de esta manera, más efectiva cuando se personaliza el mensaje de Jesucristo en los destinatarios. El papa Francisco nos llama la atención a todos sobre el hecho de que “nueva evangelización” significa “*despertar en el corazón y en la mente de nuestros coetáneos la vida de la fe*”.

<sup>5</sup> Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco, Cap. 1º.20.

# FORMACIÓN



## CUÁLES SON LAS ACCIONES FORMATIVAS?

Las acciones formativas son las herramientas a través de las cuales se ejecutará el programa anual. La elección de las mismas responde a criterios de oportunidad y de eficacia debido a que pueden resultar metodológicamente atractivas a los destinatarios.

## CHARLAS DE HERMANDAD.

Las Charlas de Hermandad consisten en buscar determinados temas (según el Plan de Formación establecido, intereses de los hermanos o cualificación del ponente), que se expondrán desarrolladamente a los asistentes. Consistirán en al menos tres charlas a celebrar durante el año haciendo coincidir sus temáticas bien con el periodo litúrgico en el que nos encontremos, el Plan Pastoral, consejos y recomendaciones de nuestro Director Espiritual, inquietudes de los hermanos que nos hagan saber, etc.

La temática de la exposición será formativa y de provecho para la fe cristiana, y el orador o informante, una persona docta en la materia o que ha investigado y estudiado la misma para poder ofrecerla del modo más instructivo y exquisito posible.

Una característica esencial de las Charlas de Hermandad es su apertura laica. No son charlas formativas cerradas para hermanos y cofrades, sino que cualquier miembro de la comunidad puede asistir y formarse si así resulta de su agrado.

Se debe proceder con la correcta publicidad de las Charlas, no solamente a nuestros hermanos cofrades, sino también al resto de nuestra comunidad cristiana a fin de poder hacer partícipe en las mismas a toda persona interesada en formarse en la fe.




## TALLER DE LA PALABRA.

Los Textos Sagrados constituyen la Palabra de Dios dirigida a la humanidad y de cara a nuestra formación cristiana es imprescindible conocerlos para profundizar en sus enseñanzas y aplicarla en nuestra vida, así como para vivir de forma más profunda e intensa cada uno de los tiempos litúrgicos.

Para la formación litúrgica y Bíblica, las figuras de referencia serán nuestro Director Espiritual, así como el Promotor de Cultos y Espiritualidad de cara a la organización de actividades en este ámbito.

Es también un objetivo que se constituya un “Grupo de Lectores” coordinado por nuestro Director Espiritual.

# FORMACIÓN



**18 Y 25 DE ENERO  
1 DE FEBRERO  
A LAS  
20.30 HORAS**

**TALLER DE LA  
PALABRA**

**A CARGO DE:  
D. JOSÉ ANTONIO SOSA**

HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA, SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN FRANCISCO DE PAULA

ORGANIZA

MUY ANTIQUA, VENERABLE Y REAL HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA, SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN FRANCISCO DE PAULA



## RETIROS ESPIRITUALES.



***1 RETIRO DE CUARESMA  
HERMANDAD DEL  
NAZARENO***

**DÍA:  
SÁBADO 17 DE FEBRERO**

**LUGAR:  
CASA DE EJERCICIOS DE LA CINTA**

**A CARGO DE:  
D. MANUEL ERNESTO GRANJA  
CORBACHO (SBD).**

MUY ANTIQUA, VENERABLE Y REAL HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA, SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN FRANCISCO DE PAULA.

Solicitud de plaza en el correo [nazarenobuelva@hotmail.com](mailto:nazarenobuelva@hotmail.com) o al nº 959285372.  
Precio 20 € (con comida incluida).

Los Retiros o ejercicios de carácter espiritual son un camino eficaz muy recomendable para el progreso espiritual de todos los fieles cristianos (cf. Concilio Vaticano II, Decr. Apostolicam Actuositatem), por lo que en nuestra Hermandad, propiciaremos ciertas ocasiones al año para profundizar en el espíritu de oración, mejorar nuestra respuesta a la llamada personal que Dios nos hace y para concretar propósitos de vida cristiana en general y de la vida de Hermandad en particular.

Los Retiros espirituales se programarán en coordinación con nuestro Director Espiritual fijando fechas concretas para planificar y llevar a cabo estos encuentros a nivel de Hermandad o bien fomentando la participación en otros retiros para miembros de Junta y/o hermanos organizados desde la Diócesis.

## ESPACIO DE FORMACIÓN EN EL BOLETÍN Y PÁGINA WEB DE LA HERMANDAD.

El boletín y la página web de la hermandad tendrán un espacio específico con la finalidad de proporcionar a los hermanos contenidos de interés relacionados con el Plan de Formación. En este espacio tendrá cabida la publicación de recursos materiales de carácter formativo, divulgación de la doctrina social y demás documentos del Magisterio de la Iglesia y de la diócesis en particular, formación al apostolado: conferencias, charlas, cursos, etc.

The screenshot shows the website interface for 'Hermandad del Nazareno'. At the top, there is a navigation menu with items: Inicio, Eventos y comunicaciones, Titulares, Áreas de Gobierno, Hermandad, Caridad, Cultos, **Formación** (circled in red), Contactar, and Enlaces. Below the menu, the main content area features the title 'PLAN DE FORMACIÓN "SIMÓN DE CIRENE"' and a sub-header 'Tras su exposición a los hermanos en el Cabildo del 30 de noviembre de 2017'. A small image of a religious scene is visible on the left. To the right, there is a section for 'ACCESO INTRANET' with a lock icon, and a 'Último Boletín' link. A red line connects the 'Formación' menu item to the main content area.

La información es fundamental para la formación cristiana permanente, de ahí la importancia de la utilización de las redes sociales y el correo electrónico de la hermandad para informar sobre actividades puntuales (charlas, ponencias, mesas redondas, y otras dinámicas organizadas a nivel de Hermandad u otras Corporaciones e instituciones), donde se traten temas de la actualidad cofrade y/o social.

## **TALLER DE ORACIÓN.**

El Taller de Oración una connotación eminentemente experimental y práctica: orando se aprende a orar. A través de esta acción se procurará, en la medida de lo posible, que la oración esté presente en los diferentes momentos o actividades que se lleven a cabo en la Hermandad.

Se incidirá especialmente en la accesibilidad a los Evangelios como medio facilitador para trasladar la Palabra de Dios a la realidad del día a día. Para ello se facilitará a nuestros Hermanos textos para la lectura personal y/o grupal, así como será importante contar con material para la oración y la reflexión.

## **GRUPOS PARA JÓVENES Y ADULTOS.**

Debe de ser empeño nuestro, dar cabida a la formación constante de nuestra Fe; un aspecto que hay que cuidar y hacer crecer para que repercuta positivamente en la intensidad y vivencia de nuestros Cultos, nuestro quehacer caritativo asistencial y en definitiva en la vida misma de Hermandad.

Por este motivo la disposición a compartir nuestras inquietudes como cristianos adultos y tener un tiempo de reunión para ello, se presenta como una firme alternativa.

El trabajo específico de los Grupos para jóvenes requerirá la colaboración animadores de pastoral juvenil. El grupo es una respuesta a la necesidad que tiene el joven de afirmarse personalmente y socialmente. En el grupo el joven se relaciona con otras personas de su misma edad y aprende a comunicarse. En el grupo se satisfacen sus necesidades básicas de toda persona: afecto, aprobación, seguridad, apoyo y solidaridad.

Además el grupo es algo más: es una experiencia de Iglesia. En el grupo el joven experimenta vitalmente a la iglesia como una comunidad que cree en Cristo, que comparte y celebra la fe, que vive en amor fraterno. El grupo es, por tanto, el ámbito ideal de experiencia de la fe y del inicio de la vivencia comunitaria de la iglesia.

## **PLAN DE ACOGIDA PARA HERMANOS DE NUEVO INGRESO.**

La hermandad contará con un plan de acogida de los nuevos hermanos y hermanas en el que se pondrá en conocimiento del hermano de nuevo ingreso, la idiosincrasia de nuestra corporación para que tenga todas las posibilidades de ser partícipes de la vida de Hermandad en toda su plenitud.

Dicho plan contará con las sesiones formativas que se consideren oportunas, en coordinación con el Director Espiritual, siendo informado el Hermano Mayor de la participación y seguimiento de dichas actividades por parte de los solicitantes.

## **¿CUENTA LA HERMANDAD CON UN EQUIPO DE ANIMADORES DE FORMACIÓN?**

El Plan de Formación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno es una tarea comunitaria y, por consiguiente, tiene que contar con un equipo de hermanos y hermanas que trabajen en la acción formativa y apostólica de la hermandad.

Esto se está consiguiendo mediante la constitución de un equipo en el seno de la hermandad, en el cual, cada uno está contribuyendo con lo mejor de sí mismo. La experiencia de grupo constituye un momento privilegiado de comunión, de información y de formación personal.

En el equipo se reconoce la necesidad de formar a adultos y jóvenes en la fe en sus diferentes procesos de formación personal.

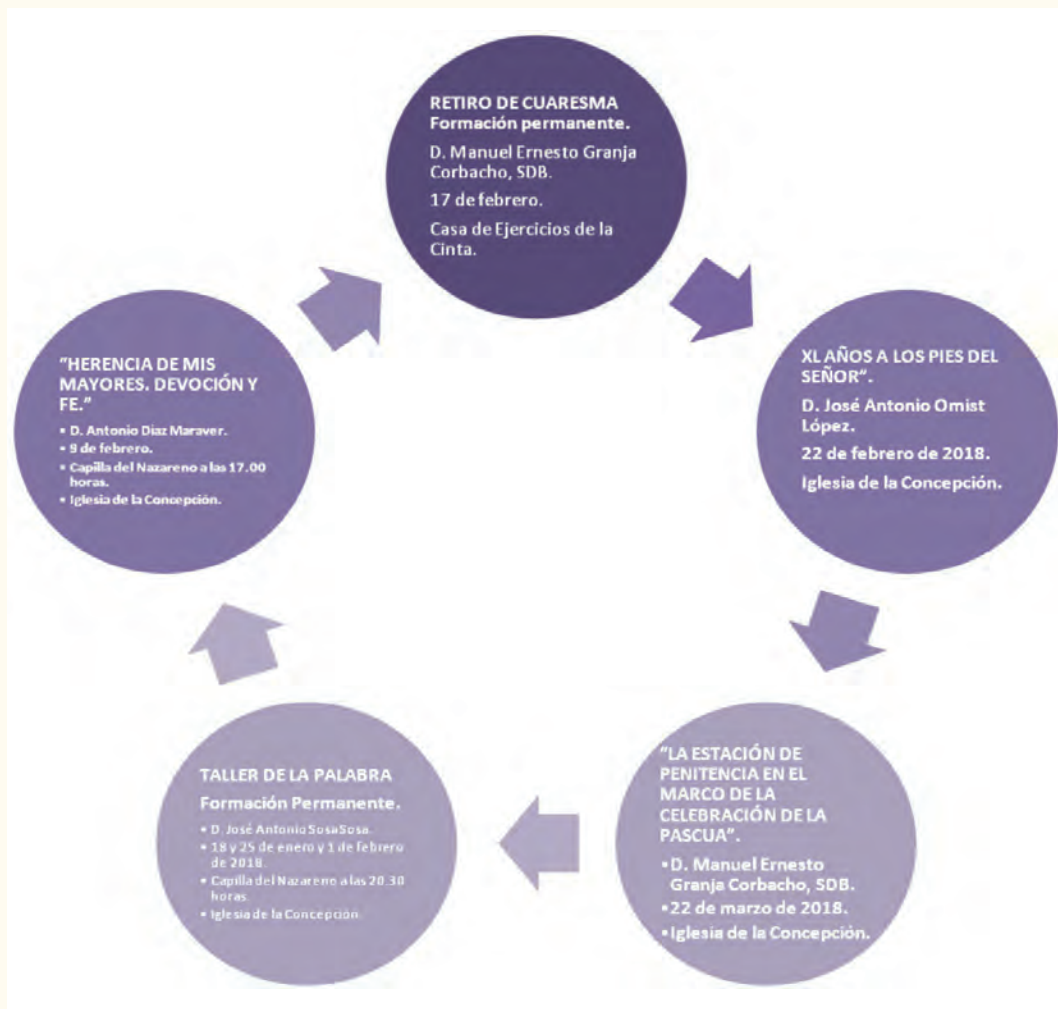
Los Animadores de la Formación son hermanos y hermanas de la hermandad con una fe profunda, honda sensibilidad social y clara identidad cristiana y eclesial.

Entre sus funciones están la animación de un proceso de fe, la ayuda a los demás a encontrarse con Jesús y a vivir en unión con Él.

Los animadores recibirán herramientas y conocimientos necesarios para realizar su misión como agentes que dinamicen la pastoral de formación de laicos.

## ¿CUÁL ES EL PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO?

A continuación te presentamos las acciones formativas programadas hasta Semana Santa:



■ Juan José JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
Promotor de Formación y Juventud



# ANIVERSARIO DE HERMANOS

## HERMANOS 75º y 50º ANIVERSARIO

Queremos felicitar a nuestros hermanos y hermanas que a lo largo de este año 2017 cumplen su 75º y 50º aniversario.

Como viene siendo tradicional la Hermandad a través de su Junta de Gobierno quiere tenerles un pequeño detalle de recuerdo de esta efeméride el próximo **Viernes 9 de Marzo**, Viernes de Quinario durante la celebración del mismo, por lo que les invitamos especialmente a asistir al mismo.

La relación de Hermanos homenajeados es:



N.H.D. LUISA MARAVER DABRIO



N.H.D. MARÍA DEL ROCÍO CONEJERO VÁZQUEZ

## XL ANIVERSARIO CUADRILLA HERMANOS COSTALEROS DEL SEÑOR

**E**ste año 2018 celebramos el aniversario de la primera cuadrilla de Hermanos Costaleros del Señor de Huelva con diversos actos.

Desde la Hermandad no hemos querido dejar pasar por alto esta importante efeméride, por lo que queremos invitar a todos nuestros hermanos, que han formado parte de la Hª de las cuadrillas de costaleros del Paso del Señor, a que nos acompañen a compartir su experiencia cargada de Fe y de respeto al llevar al Señor de Huelva en sus hombros.

El sábado 3 de marzo en la parroquia de la Concepcion a las 20:30 h y en relación a esta efeméride se estrenará por la Banda de CCTT Jesús Nazareno la marcha COSTALEROS DEL SEÑOR de nuestro Hermano Jesuli Perojil.

# BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES

EL CALENDARIO PREVISTO DE ACTUACIONES para el 2018, es el que sigue:



24/03/2018

Sábado de Pasión – Asociación Cristo de Los Niños (Moguer).

25/03/2018

Domingo de Ramos - Hermandad Mutilados de Huelva.

26/03/2018

Lunes Santo - Hermandad de las Tres Caídas de Huelva.

27/03/2018

Martes Santo - Hermandad de San Blas (Carmona, Sevilla).

28/03/2018

Miércoles Santo - Hermandad Sacramental de la Santísima Trinidad

30/03/2018

Viernes Santo – NUESTRA MADRUGÁ.

31/03/2018

Viernes Santo TARDE – Hermandad de la Soledad (Ayamonte).



**Grupo Preving**  
Velamos por la Salud de su Empresa

Grupo Preving  
con la Hermandad  
del Nazareno, Huelva

Atención al Cliente:

900 649 149



■ Servicio de Prevención Ajeno

■ Consultoría en Prevención

■ Formación



**El Gato Negro**

C/. Bocas, 21  
Telf., 959 28 59 71  
HUELVA

Admón de Lotería N.º 2



**Juguetería**

La Juguetería de Huelva

**FANCISCO**  
**MOJARRO**  
SANCHEZ

ECONOMISTA

C/ Ancha nº 67 Bajo

e-mail: adagio@arrakis.es

21100 Punta Umbría - Huelva

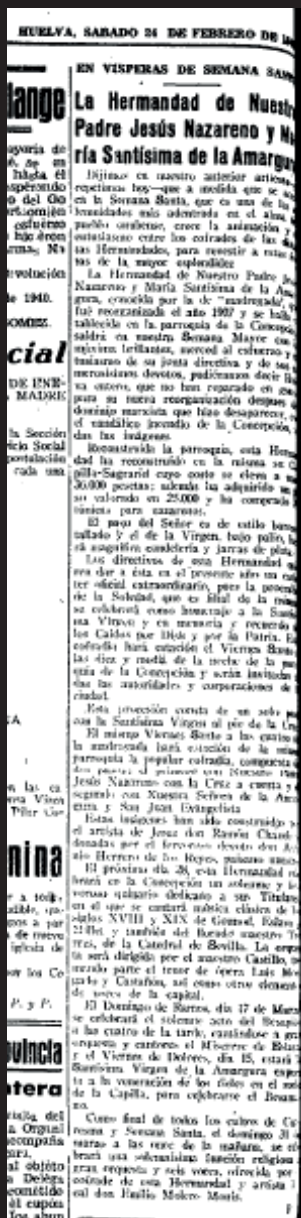
Telf.: 959 31 21 50 - Fax: 959 65 90 21

Móvil: 616 47 74 17

Nuevas Instalaciones  
**de los Reyes**  
copistería - papelería

IMPRESIÓN GENERAL  
PAPELERÍA- ENCUADERNACIONES  
CATALOGO COMUNIÓN PROPIO  
Miguel Redondo 14 - 21003 Huelva  
Telf.: 959 247 427 - 959 283 384  
copydelosreyes@hotmail.com

Repasando la hemeroteca nos apetece recordar el artículo recogido en el periódico "El Odiel" el sábado (24/02/1940) en la columna en Vísperas de Semana Santa que transcribimos a continuación, y que nos da una idea de los cultos celebrados en la época de la postguerra:



La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Amargura, conocida por la de la "Madrugada", que fue reorganizada el año 1907 y se halla establecida en la Parroquia de la Concepción, saldrá en nuestra Semana Mayor con la máxima brillantez, merced al esfuerzo y al entusiasmo de su junta directiva y de sus numerosos devotos, pudiéramos decir Huelva entera, que no han reparado en gastos para su nueva reorganización después del dominio marxista que hizo desaparecer en el vándalico incendio de la Concepción, todas las imágenes.

Reconstruida la parroquia, esta hermandad ha reconstruido en la misma su Capilla-Sagrario cuyo coste se eleva a unas 36.000 ptas; además ha adquirido un piso valorado en 25.000 ptas y ha comprado 70 túnicas para nazarenos. El paso del Señor es de estilo Barroco tallado y el de la Virgen bajo palio, lucirá magnífica candelería y jarras de plata.

Los directivos de esta Hermandad quieren dar a ésta en el presente año un carácter oficial extraordinario, pues la procesión de la Soledad, que es filial de la misma, se celebrará como homenaje a la Santísima Virgen y en memoria y recuerdo de los caídos por Dios y por la Patria. Esta cofradía de la Soledad hará estación el Viernes Santo a las diez y media de la noche de la Parroquia de la Concepción y serán invitadas todas las autoridades y corporaciones de la ciudad. Esta procesión consta de un solo paso con la Santísima Virgen al pie de la Cruz.

El Mismo Viernes Santo a las Cuatro de la madrugada hará estación de la misma Parroquia la popular cofradía, compuesta de dos pasos: el primero con Nuestro Padre Jesús Nazareno con la Cruz a cuesta y en el segundo con Nuestra Señora de la Amargura y San Juan Evangelista. Estas imágenes han sido construidas por el artista de Jerez don Ramón Chaveli y donadas por el fervoroso devoto don Antonio Herrero de los Reyes, paisano nuestro.

El próximo día 2 de febrero, esta Hermandad celebrará en la Concepción un solemne y fervoroso quinario dedicado a sus titulares en el que se cantará música clásica de los siglos XVIII y XIX de Coupet, Eslava y

Miflet y también del llorado maestro Castillo, tomando parte el tenor de ópera Luis Morgado y Castañón, así como otros elementos de voces de la capital.

El Domingo de Ramos, día 17 de Marzo se celebrará el solemne acto del Besapiés a las Cuatro de la tarde, catándose a gran orquesta y cantores el Miserere de Eslava y el Viernes de Dolores día 15 estará la Santísima Virgen de la Amargura expuesta a la veneración de los fieles en el suelo de la capilla, para celebrar el Besamano.

Como final de todos los cultos de Cuaresma y Semana Santa, el domingo 31 de marzo a las once de la mañana, se celebrará una solemnísimas función religiosa con gran orquesta y seis voces ofrecida por el cofrade de esta Hermandad y artista local don Emilio Molero Monis.

**Archivo de la Hermandad**

## **LA HERMANDAD EN LA RED**

Ya está en funcionamiento de la PÁGINA Web cuyo dominio es:

**[www.hermandadnazarenohuelva.com](http://www.hermandadnazarenohuelva.com)**

Será el medio de comunicación e información habitual para nuestros hermanos.

Como bien saben muchos de los Hermanos mantenemos “Perfiles” en las redes sociales Facebook y Twitter, que han estado y están sirviendo como medio exclusivamente Informativo o de divulgación de las actividades de la Hermandad.

### **NOTA DE SECRETARÍA**

Animamos a los hermanos a que actualicen sus datos personales de teléfonos móviles y/o correo electrónico, pasándose por la Casa Hermandad o remitiendo un e-mail al correo de la Hermandad [nazarenohuelva@hotmail.com](mailto:nazarenohuelva@hotmail.com) de esta forma recibirán información de interés mediante sistema de SMS ó Mail MASIVOS.

Aquellos hermanos que se hayan “bajado” la APP para smartphones y no tengan o no les funcione el “ACCESO A HERMANOS” o la “INTRANET” de la Web; pueden ponerse en contacto con secretaría por email en [nazarenohuelva@hotmail.com](mailto:nazarenohuelva@hotmail.com) para solicitar el acceso, lo cual solucionaremos lo antes posible.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Cofradía de Ntro Padre Jesús Nazareno comunica a todos sus Hermanos que los datos facilitados a la Secretaría de la Hermandad serán incluidos en un fichero con carácter personal, creado y mantenido bajo la completa responsabilidad de la Junta de Gobierno. La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como facilitar el mejor cumplimiento de los fines establecidos en esta Cofradía.

La Antigua y Venerable Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de la Amargura y San Juan Evangelista garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto toda la información sobre nuestros Hermanos no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros. Los Hermanos podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Hermandad.

# AGROGAL

Fertilizantes y fitosanitarios

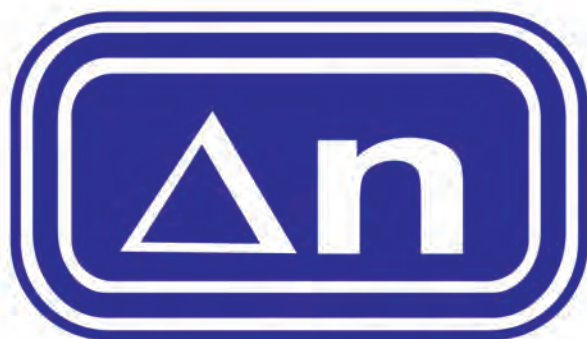


Somos los especialistas en nutrición vegetal en Huelva  
Ofrecemos servicios de asesoramiento y venta de  
todo tipo de fertilizantes y abonos, así como  
fitosanitarios y productos especiales para  
Agricultura Ecológica y Residuo Cero.  
Te asesoramos para montar tu huerto ecológico.

Polígono Industrial la Colmenilla,1  
Ctra. Huelva- Ayamonte, Km 10.  
21500 Gibraleón (Huelva)  
Tel: +34 959 300506  
email: [info@agrogal.com](mailto:info@agrogal.com)

Polígono Industrial El Algarrobito,37-38  
Ctra. Moguer-Mazagon s/n  
21800 Moguer (Huelva)  
Tel: +34 959 372648  
email: [info@agrogal.com](mailto:info@agrogal.com)

[www.agrogal.com](http://www.agrogal.com)  
Facebook: agrogal



# AGRO-NEW, S.R.L

## Sanidad Vegetal

*En Fitosanitarios tenemos la palabra*

Teléfono 959 393 047 - 649 946 680  
agronew@agronew.e.telefonica.net



Sanidad y nutrición para sus cultivos



*Ponemos a su disposición  
los mejores productos de las  
firmas más acreditadas*

Polígono Industrial de la Barca  
21450 Cartaya. Huelva.

34959390575 - 600412392  
e-mail. rodolia@rodolia.es

